

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	2
2. DIMENSIÓN EVOLUTIVA DEL HECHO MIGRATORIO	4
2.1. <i>Valoración general del hecho migratorio</i>	4
2.2. <i>Los flujos migratorios y su regulación</i>	7
2.3. <i>Participación social y política: adquisición de derechos</i>	8
2.4. <i>Trato y relaciones entre población andaluza y población extranjera</i>	9
3. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS	11
4. UNA TIPOLOGÍA DE OPINIONES Y ACTITUDES	13
5. CONCLUSIONES GENERALES: EL CONTRASTE DE LA ENCUESTA Y EL DISCURSO ESPONTÁNEO.....	14

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos de la séptima edición del barómetro de Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA a partir de ahora) son coincidentes con los de ediciones anteriores, manteniendo así en buena medida el carácter evolutivo, comparativo y contrastable del estudio. Éstos son:

- Conocer el **posicionamiento de la población andaluza ante el hecho migratorio** en sus distintas facetas (valoración general, posturas ante la regulación de los flujos migratorios y ante la concesión de derechos sociales y políticos, las relaciones establecidas entre la población inmigrante y la población autóctona, y los estereotipos y prejuicios extendidos), trazando una visión retrospectiva respecto a ediciones anteriores.
- Establecer la **relación entre estas opiniones y actitudes**, por un lado, y los perfiles de las personas por otro, **atendiendo a factores sociodemográficos** tales como el sexo, la edad, el nivel de estudios, la situación socioeconómica, la ideología política, la clase social, la provincia de residencia, el tamaño del municipio y la relación mantenida con población inmigrante.
- Compendiar las pautas demoscópicas de interacción entre distintas formas de entender el hecho migratorio y sus efectos estableciendo **perfiles de personas**.
- Analizar en detalle el **discurso de la población andaluza** en territorios donde se concentra un volumen importante de población inmigrante en las mismas dimensiones de análisis.

Con el fin de alcanzar los objetivos fijados, se ha empleado una combinación de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas consistentes en una encuesta, grupos de discusión y entrevistas a informantes clave:

LA ENCUESTA

La muestra se diseñó a partir de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017 con los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística (INE). Considerando como universo la población residente en Andalucía de nacionalidad española y con una edad de 18 y más años en la fecha mencionada, se ha realizado un muestreo aleatorio con **varias estratificaciones**: por provincias, por modalidad telefónica (fija/móvil), por situación laboral y por tamaño de municipio. Las cuotas de sexo y edad se han cruzado entre sí, mientras que las relativas a la provincia, situación laboral, modalidad telefónica y tamaño del municipio han sido independientes.

La encuesta de carácter telefónico se ha realizado entre abril y mayo de 2017 entre 2.475 personas, contando con un error muestral del 2,5% y para un grado de confianza del 95% para toda la población andaluza.

El cuestionario ha experimentado algunas variaciones respecto a ediciones previas, que se derivan de la adaptación al contexto socio-económico actual, y del interés por incorporar nuevas cuestiones centrales en el debate socio-político en torno a las políticas regulatorias de la inmigración fundamentalmente. La incorporación de algunas preguntas utilizadas en estudios de carácter nacional permite también adoptar en algunas cuestiones fundamentales una comparación con los datos a nivel estatal.

GRUPOS DE DISCUSIÓN

Se han realizado un total de **8 grupos de discusión** (GD) en la Comunidad Autónoma de Andalucía con una duración aproximada de 90 minutos. Todos ellos han estado constituidos por personas de nacionalidad exclusivamente española.

Las principales variables que se han considerado para configurar los grupos, al objeto de lograr una mayor representatividad de la complejidad de la población andaluza son: la edad, la situación laboral, el sexo y el nivel de estudios. Por lo que respecta al **lugar de realización** de los grupos de discusión se ha planteado la realización de los mismos en zonas con un **nivel de presencia media-alta de población extranjera** al objeto de posibilitar la muestra de la percepción sobre esta población fundamentada en la proximidad o contacto directo con esta población. Es por ello que estos grupos se han localizado en las siguientes localidades: Sevilla capital, San Juan de Aznalfarache, San Roque y Algeciras (Cádiz), Málaga, Níjar y El Ejido (Almería), Almonte y Cartaya (Huelva)

La **recogida de datos cualitativos se llevó a cabo sobre el tema de la “convivencia vecinal”**, reduciéndose así los sesgos de deseabilidad de las opiniones expresadas respecto del fenómeno migratorio.

ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Otra de las técnicas que se han implementado para conocer la percepción de la población andaluza sobre las personas inmigrantes que viven en el territorio ha sido la entrevista en profundidad. Se han realizado tres entrevistas a informantes clave (representantes de las principales ONG vinculadas al trabajo con inmigrantes y el director de un Centro de investigación sobre migraciones) al objeto de completar la visión sobre la percepción y tratamiento de la población andaluza la población inmigrante en la región.

2. DIMENSIÓN EVOLUTIVA DEL HECHO MIGRATORIO

En este primer bloque analítico, como se hiciera en anteriores ediciones, se plantea una perspectiva global de la situación y evolución de las percepciones por parte del conjunto de la población andaluza.

2.1. Valoración general del hecho migratorio

En este primer bloque se analizan todas aquellas cuestiones relativas a la percepción del hecho migratorio entre la población andaluza.

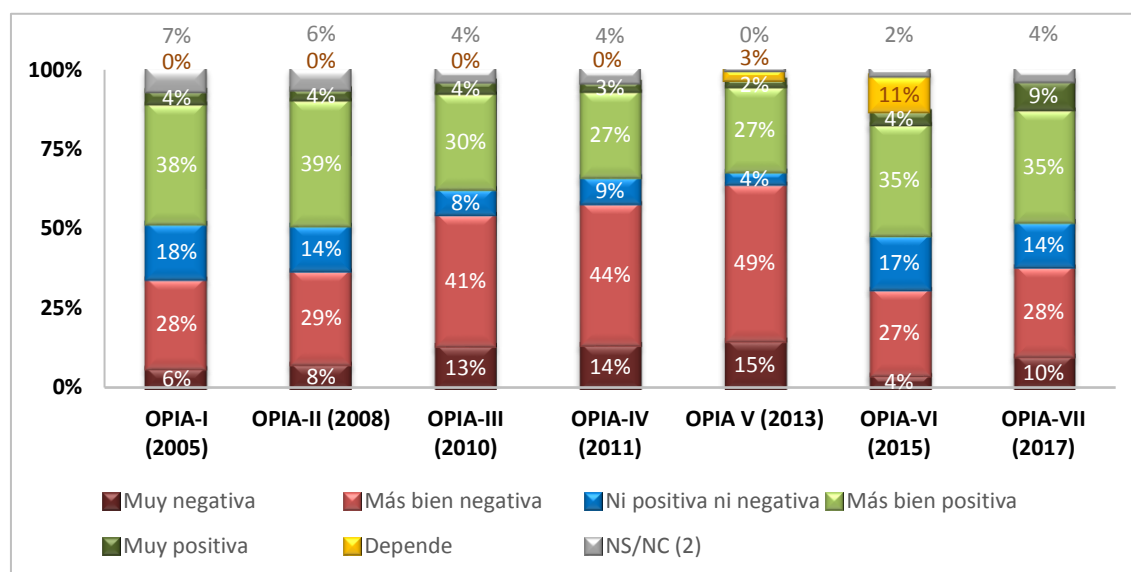
En primer lugar se analiza la percepción de las **PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LA CIUDADANÍA COMO LAS PERSONALES**, al objeto de medir el peso que se da a la población inmigrante en tanto “problema social”. En este sentido, la ciudadanía andaluza sigue pensando que la población está fundamentalmente preocupada por las cuestiones relativas a su **situación en el mercado laboral (94,2%)** y en paralelo parece disminuirse respecto a años anteriores la preocupación percibida de la población por **la crisis económica**. Llama la atención el tercer puesto ocupado por las menciones a **la atención sanitaria y los recortes** en este ámbito, alcanzando la cifra más alta de todas las ediciones de OPIA (30,5%), lo que vendría explicado por el impacto en la opinión pública de las numerosas movilizaciones sociales en esta materia y la alta sensibilidad a estas cuestiones. **La inmigración** tan sólo es **mencionada por el 5% de las personas encuestadas**, situándose en los niveles más bajos de las siete ediciones del OPIA realizadas, si bien algo por encima de lo que preocuparía al conjunto de la sociedad española.

Cuando se pregunta por las cuestiones que preocupan individualmente el escenario es similar, si bien **la inmigración** no se sitúa entre las diez principales preocupaciones de las personas entrevistadas en 2017, aunque la señala un 3,7% de ellas.

Uno de los datos más relevantes de este estudio es sin duda el hecho de que la séptima edición del OPIA, reflejado en el siguiente gráfico, viene a confirmar un **cambio de tendencia en la VALORACIÓN GLOBAL DEL HECHO MIGRATORIO** por parte de la población andaluza, que ya se atisbaba en la anterior edición del OPIA VI: **la proporción de personas que perciben que la migración es muy positiva o más bien positiva (44%) supera en seis puntos porcentuales a la que piensa que es muy negativa o más bien negativa (38%)**. De manera que la progresiva superación de la crisis económica parece ir en paralelo a la mejora en la valoración de la inmigración.

Al preguntar a la población por la **asociación de las personas consideradas como inmigrantes con su procedencia** prevalece la asociación con personas procedentes de **zonas geográficas menos desarrolladas económicamente**: el 70,2% identifican la inmigración con zonas de población del Norte de África, el 33,5% con países del Este de Europa, y el 26,7% con países subsaharianos. Por ello, cuando se pregunta por la inmigración, sus efectos, etc., la población andaluza piensa mayoritariamente en estos colectivos.

Gráfico 1: Percepción de la inmigración¹- Evolución en el tiempo (OPIA I - OPIA VII).



Fuente: Encuesta OPIA I a OPIA VII (ediciones 2005 a 2017). Elaboración: OPAM.

Este nuevo estudio confirma un **cambio de tendencia** en la percepción de la población autóctona sobre la población alóctona que ya se dibujaba en la VI edición, que también se refleja al analizar los **efectos positivos** que consideran tiene la inmigración para Andalucía (siguiente gráfico). En este sentido, sin recuperarse los niveles de la visión utilitarista de la inmigración de antes de la crisis el 35% de la población señala de manera espontánea que la inmigración proporciona sobre todo “**mano de obra**”. En segundo lugar, se mantiene la idea de que supone un **enriquecimiento cultural** y/o aporta diversidad (así lo señala el 30% de la población). En tercer lugar, destaca la vuelta también a los niveles de antes de la crisis de la proporción de población que señala que la inmigración aporta **pocos o ningún efecto positivo** (23%).

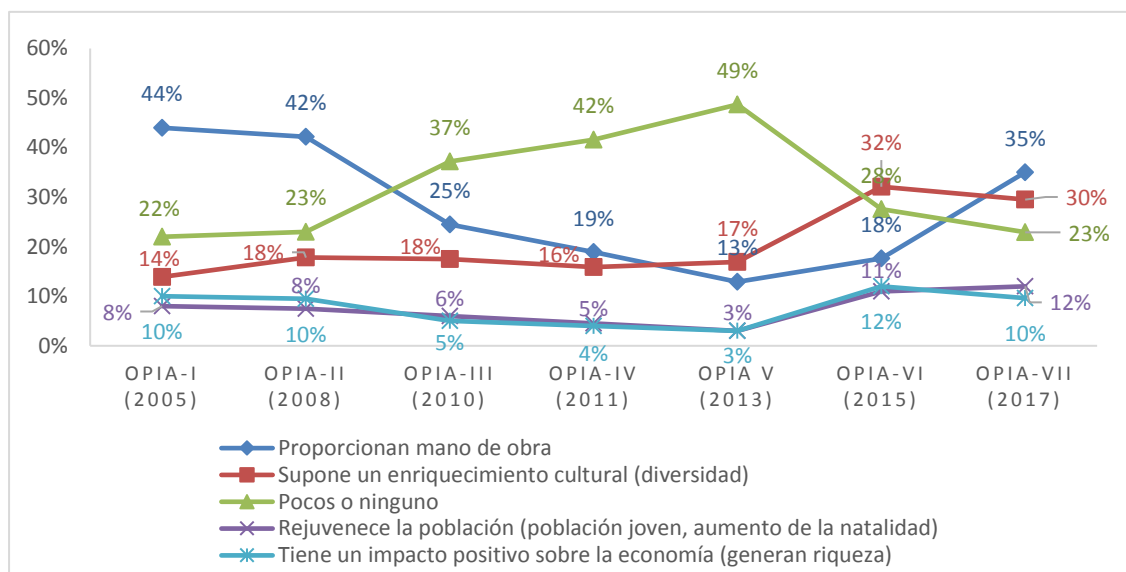
La recuperación de la valoración positiva de la **aportación de la inmigración en términos utilitaristas** se refrenda cuando se pregunta a la población por el grado de acuerdo con la afirmación de que “se necesita mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía”, en 2017 se obtiene la respuesta más favorable de las ediciones en las que se registra esta pregunta: el 54% está de acuerdo con esta frase, frente a un 39% que señala están en desacuerdo.

Al ser preguntada la población por su **valoración sobre la aportación de la inmigración en términos de desarrollo económico** el reconocimiento de la misma **tiende a nivelarse con los niveles de antes de la crisis**: así el 53% señala estar de acuerdo con la afirmación.

En cuanto al **grado de acuerdo con la afirmación**: “la población inmigrante enriquece la vida cultural de Andalucía”. La respuesta mayoritaria es la de acuerdo con la misma: el 65% reconoce esta aportación. En cuanto a su evolución se ratifica la tendencia ascendente del reconocimiento de este efecto positivo.

¹ P15. En general, ¿Cree Ud. que para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?

Gráfico 2: Efectos positivos de la inmigración para Andalucía². Evolución en el tiempo (OPIA I – OPIA VII).



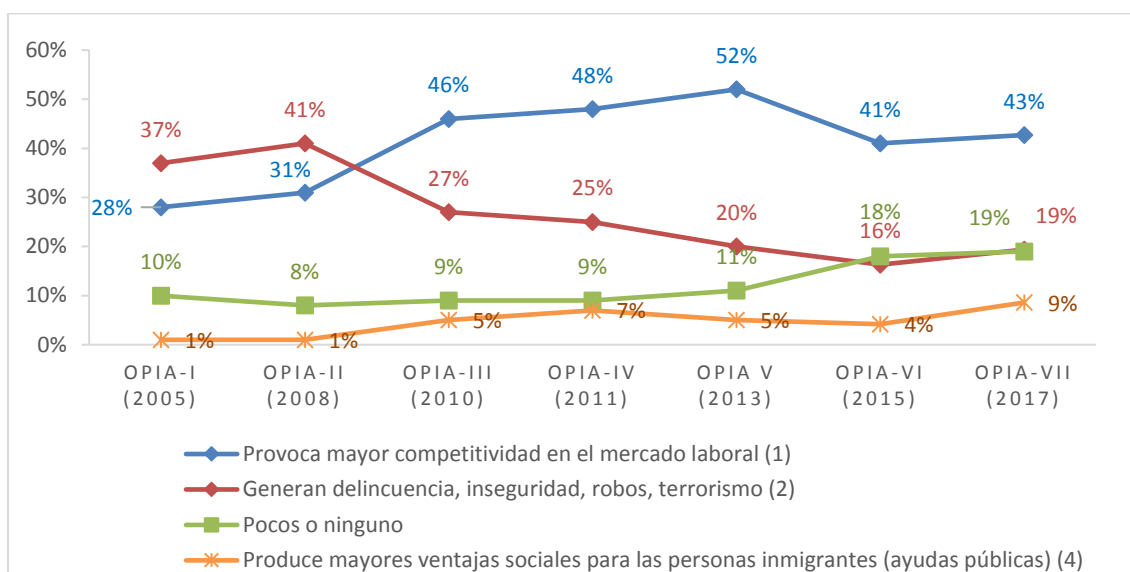
Fuente: Encuesta OPIA I a OPIA VII (ediciones 2005 a 2017). Elaboración: OPAM.

En cuanto a los principales **efectos negativos de la inmigración** percibidos de manera espontánea (reflejados en el siguiente gráfico) los recelos respecto a las consecuencias negativas que la inmigración tiene supuestamente sobre la posición de las personas autóctonas en **el mercado laboral** -en términos de competitividad en el acceso al mercado de trabajo y abaratamiento de los salarios- constituye el principal efecto negativo para las y los andaluces (así lo señala el 43%), manteniéndose en niveles similares al periodo de crisis en este caso. Se mantiene también en los niveles de las tres últimas ediciones la proporción de personas que asocian la inmigración con la **inseguridad y delincuencia** (19%); mientras sigue en **tendencia ascendente** el conjunto de personas que indican que la inmigración tendría “**pocos o ningún efecto negativo**” (el 19%). Llama por último la atención el 9% de personas que en esta última edición hacen alusión a la acaparación por parte de personas inmigrantes de **ayudas públicas**, siendo esta proporción casi el doble de la expresada en anteriores ediciones del estudio.

Al preguntar a las personas que habían contestado que la inmigración tenía algún efecto negativo sobre si estaban pensando en **algún grupo en particular**, si bien la respuesta mayoritaria, del 45,8% de las personas, hace referencia a “**todos los grupos en general**”, la asociación se produce con los mismos colectivos con los que se asociaba la figura de las/los inmigrantes, que son los colectivos mayoritarios en Andalucía: el 18,8% hace referencia a la población norteafricana, y el 15,80% a la procedente del este de Europa. Esta es una percepción que cambia respecto a las cinco primeras ediciones de OPIA en que la asociación con los efectos negativos era sustancialmente mayor con la población del este de Europa, lo que mostraría un giro hacia la **estigmatización del grupo magrebi** como el acaparador de los efectos negativos de la inmigración.

² P16. ¿Qué efectos positivos cree Ud. que tiene la inmigración para Andalucía? Pregunta con opción de respuesta múltiple.

Gráfico 3: Efectos negativos de la inmigración para Andalucía³. Evolución en el tiempo (OPIA I-OPIA VII).



Fuente: Encuesta OPIA VII (edición 2017). Elaboración: OPAM.

La sensibilidad por el acceso y el uso de los servicios públicos, y especialmente la sanidad, se pone de manifiesto en el **alto grado de acuerdo expresado respecto a la afirmación de que “las personas inmigrantes abusan de la atención sanitaria”** (el 49,8% del total está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación, frente a un 39,8% que no estaría de acuerdo). Por otro lado, el polarizado debate existente en la sociedad en torno a la **acaparación de ayudas y/o recursos públicos** por parte de la población inmigrante se refleja en el alto grado de acuerdo con la afirmación de que “aunque tengan los mismos ingresos se les da más ayudas a la población inmigrante que a la española” (46,10% frente a 42,34% de quienes manifiestan su desacuerdo). Respuesta que resulta un indicio de que se ha instalado en la sociedad un recelo a destinar gasto público a compensar las desventajas que distancian a la población inmigrante del resto de la población en nuestra sociedad.

Se preguntó a las personas encuestadas por la **percepción respecto a la protección por parte del Estado de diferentes grupos sociales** a priori más vulnerables, la proporción de personas que considera que las **personas inmigrantes** no tienen ninguna o tienen poca protección se reduce a la mitad del resto de grupos (jóvenes, mayores, clases medias y personas paradas). En la nueva edición de 2017 **se quiebra una tendencia de descenso en la percepción de la sobreprotección del Estado del colectivo inmigrante**, que venía produciéndose desde 2011, pasándose de una proporción del 21% de la población que pensaba que el Estado ofrece mucha y/o bastante protección a la población inmigrante en 2015 al 44% en 2017. Así se diluiría la idea de que la población interpretaba que el Estado estaría protegiendo casi por igual a todos los colectivos vulnerables en un contexto de crisis económica y de contracción presupuestaria, volviendo a pasar a considerarse un **colectivo más bien “privilegiado”** en lo que a la **protección por parte del Estado se refiere**.

2.2. Los flujos migratorios y su regulación

Si bien la percepción mayoritaria (del 70%) es la de que “son bastantes aunque no demasiadas” las personas inmigrantes que residen en Andalucía, **se reduce sustancialmente la proporción de personas que considera que en Andalucía viven “demasiados” o “excesivos” inmigrantes** (el 20% así lo señala, frente a porcentajes de más del 50% en las primeras ediciones del estudio). Este cambio de

³ P17. ¿Y qué efectos negativos cree que tiene la inmigración para Andalucía? Pregunta con opción de respuesta múltiple.

percepción que reduce la idea predominante en las anteriores ediciones de OPIA de que eran “demasiados/as” vendría explicada en la medida en que la población se habría hecho eco de la **reducción demográfica de personas extranjeras** que se viene produciendo en los últimos años, en parte debida al éxodo migratorio por el retorno de muchas personas inmigrantes a sus países de origen o la salida hacia otros entornos y, en parte, a los procesos de naturalización de los últimos años, lo que habría hecho **perder visibilidad al hecho migratorio**.

La **percepción de la situación administrativa mayoritaria** de la población inmigrante vuelve a ser, como en ediciones anteriores, aunque en menor proporción, de **irregularidad**: en 2017, el 47% de las personas piensan que la mayoría están en Andalucía irregularmente. De manera que **la percepción de la población sigue aún muy lejos de la realidad de las estadísticas**, aunque parece que va cambiando lentamente.

Se preguntó a las personas encuestadas por su opinión ante la **APLICACIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS**. En primer lugar, sobre las medidas a adoptar ante los **flujos migratorios irregulares**: las respuestas en la VII edición de OPIA no varían sustancialmente de las anteriores -la respuesta mayoritariamente elegida sigue siendo la de “regularizar sólo a las /os que tengan contrato laboral”, el 43%- . Respecto a las medidas políticas que según la población andaluza deberían adoptarse con las **personas inmigrantes que acuden a Andalucía con la idea de trabajar**, la última edición OPIA resulta la más “tolerante” en cuanto ha aumentado sustancialmente la proporción de personas que opta por señalar la opción más abierta, es decir, por “facilitar su entrada con los mínimos obstáculos posibles” (21%), lo que concuerda con la recuperación de la valoración de su aportación como mano de obra y al desarrollo económico de la región. No obstante, la opción más elegida, como en ediciones anteriores, es la de “permitir la entrada sólo con contrato de trabajo” (el 72% así lo señala).

En cuanto a la **opinión sobre las políticas de asilo** la respuesta mayoritaria ha sido la de permitir la entrada y asilo condicionada: el 42,58% considera que habría que “acogerlas si se comprueba que están perseguidas”.

2.3. Participación social y política: adquisición de derechos.

Se ha vuelto a analizar el posicionamiento de la sociedad andaluza respecto a la posible participación social de la población inmigrante en la sociedad de acogida, centrado en las actitudes ante los derechos políticos y sociales de estas personas a participar en la sociedad de acogida en igualdad de condiciones que las autóctonas.

El **mayor consenso se produce en torno a su derecho a cobrar el subsidio de desempleo** en el caso de que previamente hubieran trabajado en nuestro país: el 83,27% se muestra favorable al mismo. En el otro extremo se sitúa la respuesta en torno al **derecho al voto** de la población inmigrante: si bien el 64% se muestra favorable a que adquieran este derecho, el 25% señala estar en contra del mismo. Por otro lado, aproximadamente tres cuartas partes de la población se manifiesta a favor de que obtengan **la nacionalidad española** (75,35%), y de que la población inmigrante **traiga a su familia** (71,72%). Por otro lado, **el consenso es prácticamente generalizado en cuanto al reconocimiento del derecho a la educación** por parte de la población inmigrante

La evolución en las posturas es desigual: si bien se habría producido un cierto retroceso en el reconocimiento del **derecho al voto**, **el derecho de acceso a la nacionalidad española**, o derecho de naturalización, uno de los más anhelados por la población inmigrante, es uno de los que menos variaciones ha experimentado en los últimos años; tampoco ha variado apenas el reconocimiento del derecho de las y los inmigrantes a **“traer a su familia”** a nuestro país, que en anteriores informes se

formulaba en términos de “derecho a la reagrupación familiar”, siendo sin embargo uno de los derechos más coartados, en la medida en que su freno viene a constituir una vía de control de los flujos migratorios.

Por otro lado, se preguntó a las personas encuestadas por su grado de acuerdo con la idea de que “a la hora de contratar es preferible que se contrate a una persona española antes que a una inmigrante”: la respuesta mayoritaria es de acuerdo con esta afirmación: el 59,15%; si bien, como se viene señalando, la población andaluza reconoce la aportación de la población inmigrante como factor de desarrollo económico gracias a su ocupación en determinados puestos de trabajo y sectores, en un escenario de supuesta competencia por el empleo, una mayoría de personas sería más partidaria de restringir el derecho del acceso al empleo a las personas inmigrantes en favor de las autóctonas.

2.4. Trato y relaciones entre población andaluza y población extranjera

Se preguntó a la población por los tipos de relación de menor a mayor proximidad: la relación de amistad continúa siendo la más habitual entre autóctonos y foráneos (el 70,87%); en segundo lugar, se sitúan las relaciones de vecindad, que resultan ser más o menos sobrevenidas (el 59,8%); las relaciones con compañeros/as de trabajo o de estudios son las terceras más frecuentes (el 41,4%), siendo la relación menos habitual la familiar (31,27%). La valoración de este tipo de relaciones es positiva o muy positiva, como lo señala el 72% y 17% respectivamente de la población; la cual no ha cambiado a lo largo de los años analizados y, por tanto, resulta independiente de la crisis económica por la que hemos atravesado.

La progresiva normalización de las relaciones sociales se percibe igualmente desde el lado del trato que la población inmigrante da a la andaluza; en este sentido, una alta proporción de personas considera simplemente que el trato es de normalidad, amabilidad, respeto.

El nivel de identificación con la realidad de las personas inmigrantes se sitúa en niveles medios o bajos: el 32% (la respuesta más frecuente) señala haberse sentido identificada “algunas veces”, seguida de la respuesta “nunca” (el 20%) y “muchas” o “pocas veces”, con un respaldo del 18% en ambos casos.

La tolerancia en los entornos de proximidad hacia la población inmigrante se ha medido haciendo referencia al grado de aceptación de una serie de posibles relaciones de convivencia. Los datos de la encuesta apuntan a rasgos de normalización de la convivencia con inmigrantes, aunque no en todos los supuestos que se plantean por igual. Las reticencias siguen exteriorizándose más hacia la idea de: “vivir en el mismo barrio o bloque en el que viva mucha población inmigrante” (el 20,5% trataría de evitarlo y el 6,2% lo rechazaría); a cierta distancia se sitúa la idea de “llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes” (el 16% trataría de evitar “trabajar o estudiar con personas inmigrantes”, y el 3% lo rechazaría). En el polo opuesto se sitúa la relación laboral o de estudios (igualitaria) con inmigrantes (casi el 93% la aceptarían) y el caso de que “sus hijos/as lleven amigos/as inmigrantes a casa” (en ambos casos casi el 93% aceptarían estas relaciones); también aceptarían, de buen grado, en un 89% de los casos que “un/a inmigrante fuera su jefe/a”.

También se preguntó por el grado de simpatía de la población respecto a la población inmigrante, es decir, si “había algún grupo de personas, atendiendo a su procedencia geográfica, que le cae mejor o por quien tenía más simpatía”: La respuesta más frecuente es la del 61,3% de las personas que señalan que no tienen mayor simpatía por unos grupos que por otros, no obstante, el 17,9% sí señala que sienten más simpatía por la población procedente de América Central y del Sur (la proximidad cultural parece un factor claramente explicativo). Al preguntar por los grupos de personas que generan más recelos (“les caen peor”), de nuevo la respuesta mayoritaria es la de que “ninguno le cae peor que otro” (el 60,20%), sin embargo el 17,4% de la población muestra su animadversión

respecto a la población del Este de Europa (población gitana romaní), y el 13,7% respecto a la procedente del norte de África. El rechazo a colectivos concretos de inmigrantes principalmente se argumenta esgrimiendo razones relativas a su **vinculación con hechos delictivos**, violencia y la capacidad que se les atribuye de integrarse y de cumplir las normas legales y de convivencia.

Por último, se preguntó por el **grado de racismo declarado** (en una escala del 0 al 10, siendo 0 nada racista y 10 muy racista). En este sentido, el 5,8% se sitúan en valores de la escala entre 6 y 10 (“bastante o muy racistas”), un 23% se considera “algo racista” (entre 3 y 5) y el grueso (69,5%) se considera nada o muy poco racista (entre 0 y 2), lo que revelaría un menor nivel de racismo declarado en Andalucía.

El **modelo de integración social y cultural** por el que optaba la población andaluza de manera mayoritaria, es el **asimilacionista**, tal y como reflejan las respuestas al preguntarles por la preservación de la cultura y costumbres de los inmigrantes, la encuesta registra una respuesta mayoritaria en la opción que implica un nivel medio de apertura y aceptación de las costumbres de la población inmigrante: “la población inmigrante debería mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles” (46,95%), no obstante la opción más aperturista se sitúa a cinco puntos porcentuales (41,21%), “aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los/as inmigrantes también mantengan las suyas”.

3. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS

En el estudio se ha analizado el efecto que tienen determinadas variables de referencia sobre las opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración, especialmente de aquellas que se han considerado más relevantes al respecto, es decir, que tienen mayor poder explicativo en torno a las diferencias de posicionamiento de la población.

El **sexo** es una variable que ha tenido un peso significativo a la hora de explicar la diversa percepción de la inmigración y la actitud ante la misma históricamente, que **ha ido sin embargo perdiendo peso**. No obstante se sigue constatando, en términos generales, una **valoración algo más negativa del hecho migratorio entre las mujeres**, que reconocen en menor medida que ellos la aportación de la población inmigrante al desarrollo económico y el mercado de trabajo, y que parecen mostrar un **mayor grado de proteccionismo de la población autóctona** (vinculado quizá a su rol tradicional de cuidadoras), lo que parecería situarles a una mayor distancia de las personas inmigrantes población, con las que se identifican en menor medida y con la que tienen menos relaciones sociales que los hombres. Las mujeres únicamente son **más sensibles en el reconocimiento de ciertos derechos sociales**.

Como venía sucediendo en ediciones anteriores, **a medida que aumenta la edad empeora la opinión en torno a la población inmigrante**. El cambio generacional en la percepción y valoración de la inmigración de la población puede vincularse en determinados aspectos claramente a **la etapa vital** en la que se encuentran: así las y los más jóvenes y las personas en edad activa son especialmente sensibles y algo más recelosos en cuanto a los efectos o las derivas negativas vinculadas al consumo de los servicios (sanidad) y gasto público que las personas de más edad; sin embargo, son las menos reacias a reconocer su papel en el mercado laboral. Por otro lado, destaca la **brecha generacional entre las personas más jóvenes, menores de 34 años y las mayores de 65** en términos de **permisividad** respecto a las medidas de actuación sobre los flujos migratorios, de **sensibilidad** ante la aportación de la diversidad cultural, así como en el ámbito de las relaciones sociales, mucho más frecuentes entre las y los primeros, lo que les hace más próximos y tolerantes en términos de convivencia.

El **nivel de estudios** sigue siendo una **variable claramente predictora de la opinión y las actitudes de la población ante la inmigración**, siendo especialmente evidente en diversos casos la distancia entre la población con estudios de 3º grado o superiores y el resto. La percepción de la misma cambia en función de los ámbitos a los que se refiera, de manera que la competencia sentida aún en el mercado laboral por los sectores de población menos cualificados hace que estos muestren más reticencias en torno a la visión de la aportación de la inmigración al mercado laboral y su regulación; sin embargo, la preocupación por la dimensión cultural es superior entre las personas con estudios de 3º grado. El nivel y tipo de relaciones también varía significativamente, siendo más frecuentes a medida que aumenta el nivel de estudios, lo que contribuye, entre otros factores, a hacer a estas personas más tolerantes y aperturistas, lo que redundaría en posiciones más solidarias en lo relativo a las políticas de regulación de flujos migratorios.

La **relación con la actividad** introduce algunas variaciones en la respuesta que, en buena medida, **podrían vincularse de un lado con la edad**, atendiendo a cierto conservadurismo y proteccionismo de la población autóctona que se observa en las respuestas de las personas inactivas, grupo formado mayoritariamente por personas de mayor edad, siendo más crítico este sector de la población con la inmigración y más reacio a conocer su impacto positivo. De otro lado, las principales **diferencias se observan entre la población parada y la ocupada**, al ser esta primera más crítica con los efectos que la inmigración provoca entre la población andaluza, al considerarse las personas desempleadas en alguna medida afectadas por su posible “competencia” en el mercado laboral.

La variable de **posicionamiento ideológico** vuelve a recuperar su poder explicativo sobre las **actitudes ante la migración**, que perdió, según se observa en las ediciones del OPIA previa más vinculadas a la crisis. La tendencia se repite y va siempre en la misma dirección: las personas que se autoposicionan más a la derecha en el eje ideológico tienen actitudes más reacias a la inmigración y viceversa, cuanto más próximas se sitúan de la izquierda muestran actitudes más aperturistas, tolerantes y de valoración de la aportación de la inmigración.

La **provincia de residencia** introduce diferencias significativas en la opinión que estarían relacionadas con la **concentración de población inmigrante** en su territorio y en la mayor **proximidad y relación** en el entorno más cercano de esta población; ello predispondría una actitud más crítica y reacia a la inmigración en el caso de las personas residentes en Almería y Huelva, en las cuales la población inmigrante se concentra en el mundo rural y agrícola. De otro lado, la posición crítica y más reacia de las personas residentes en provincias como Jaén podría tener su denominador común en esta última circunstancia, si bien la densidad de población inmigrante es sustancialmente más baja. De otro lado, la menor proximidad de personas extranjeras procedentes de la UE en el entorno más próximo predispondría a una actitud más tolerante y abierta en torno a la inmigración, como es el caso de la población residente en Sevilla y Málaga. Otras provincias como Cádiz, muy expuestas a la entrada de inmigrantes, manifiestan también una actitud más tolerante ante la inmigración.

La **existencia o no de relación con personas inmigrantes en un contexto de proximidad** de manera no elegida se ha revelado, como ya venía sucediendo en anteriores ediciones, como una variable clave para predecir la actitud y valoración de la población inmigrante, específicamente en lo relativo al reconocimiento de la aportación de la inmigración a la sociedad andaluza en términos culturales. Con ello se contrasta la hipótesis recurrente en la literatura que analiza esta realidad de que **el contacto con la población inmigrante y la exposición a la diversidad media positivamente haciendo menos reacia a la población receptora hacia ésta**. Todo ello vendría explicado, como se ha observado, por el impacto que la mayor proximidad genera en términos de mayor grado de empatía y de reconocimiento del otro.

Por último, ni el tamaño del municipio ni la clase social autoposicionada se han revelado como variables con gran poder explicativo, salvo en algunos de los ítems definidos.

4. UNA TIPOLOGÍA DE OPINIONES Y ACTITUDES

De manera complementaria a los capítulos anteriores se ha procedido a realizar un **análisis multivariable** al objeto de elaborar una tipología de actitudes y opiniones de la población andaluza que permita clasificarla en diferentes perfiles.

Los tipos perfiles de personas observadas en cuanto a su percepción del hecho migratorio, se pueden nombrar atendiendo a sus opiniones y actitudes, rescatando en algunos casos las denominaciones ya utilizadas en anteriores ediciones OPIA, si bien las diferentes variables utilizadas no permite establecer una comparación rigurosa que permita visualizar su evolución. A continuación se ordenan estos perfiles de personas, siguiendo el criterio de mayor a menor aceptación del hecho migratorio:

- Las **personas “tolerantes”** (tipo 1), **el 61,7% de la muestra**, se trata de aquellas personas que muestran una actitud positiva en prácticamente todas las esferas de consideración de la inmigración, si bien se muestran un poco más cautas en materia de ayudas y prestaciones sociales a las personas inmigrantes.
- Las **personas “alejadas”** (tipo 3), **el 16,35%** de la muestra, se caracterizarían por valorar positivamente la inmigración, pero manteniendo una cierta distancia con esta realidad. Se trata de personas que prefieren no vivir en zonas en las que hay una gran presencia de población inmigrante, aunque están a favor de que se les conceda derechos y ayudas públicas.
- Las **personas “vulnerables”** (tipo 2), **el 16,86%** de la muestra, son personas que comparten espacios directamente con la población inmigrante, lo cual les lleva a tener una posición más reticente ante determinadas cuestiones, como la adquisición de derechos y el ámbito laboral, en el que pueden sentirse amenazadas por la presencia y competencia de las personas inmigrantes.
- Las **personas “excluyentes”** (tipo 4), **el 5,09%** de la muestra, muestran una actitud completamente negativa en todos los ámbitos respecto a la inmigración, especialmente en la dimensión relacionada con el contacto directo con la población inmigrante.

En la siguiente tabla se muestra de manera resumida las principales características de las personas consideradas en cada uno de los perfiles tipo definidos.

Tabla 1: Características y dimensión de tipos definidos.

	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4
DENOMINACIÓN	“TOLERANTES”	“VULNERABLES”	“ALEJADAS”	“EXCLUYENTES”
% EN SOCIEDAD	61,7%	16,85%	16,35%	5,09%
SEXO	50/50	54,7% H.	51,8% H.	63,8% H.
EDAD	< 49 Años	< 49 Años	35-64 Años	>50 Años
NIVEL DE ESTUDIOS	2º/3º Grado	2º Grado	2º/3º Grado	1º/2º Grado
IDEOLOGÍA	Centro-izquierda	Centro-derecha	Centro-derecha	Derecha
CLASE SOCIAL	Media-baja	Media	Media	Baja y Alta
NIVEL DE RACISMO	0-1	0-6	0-6	4-10
SIT. PROFESIONAL	Ocupada/parada	Ocupada	Ocupada	Parada/inactiva
% RELACIÓN INMIGRANTES	78%	75%	61%	52%

Fuente: Encuesta OPIA VII (edición 2017). Elaboración: OPAM.

5. CONCLUSIONES GENERALES: EL CONTRASTE DE LA ENCUESTA Y EL DISCURSO ESPONTÁNEO

VALORACIÓN DEL HECHO MIGRATORIO

- El OPIA VII se desarrolla en un nuevo contexto de recuperación económica que es percibido como tal por la población; en este contexto se produce un **cambio de tendencia hacia una valoración más favorable de la inmigración** que ya se atisbaba en el OPIA de 2015. La salida del túnel al final de la crisis va restando protagonismo a la inmigración como colectivo detractor del empleo de las personas autóctonas, si bien en determinados contextos (medio rural y personas menos cualificadas) se les sigue considerando en cierta medida el **epicentro del deterioro de las condiciones laborales en determinados sectores con alta presencia de migración**.
- El inicio de una nueva fase en el ciclo económico, que permite tener esperanzas en torno a la evolución favorable de los indicadores socio-económicos, **atempera el discurso negativo en periodo de crisis sobre el papel de la migración en el mercado laboral** (chivo expiatorio sobre el que se ha descargado la responsabilidad de la devaluación del mercado laboral y la competencia en determinados sectores en el acceso al empleo). La coyuntura actual empieza a asemejarse a la de antes de la crisis, en que se consideraba que las personas inmigrantes estaban avocadas a ocupar aquellos trabajos que la población autóctona rechazaba en determinados sectores, así como aquellos que la crisis ha devaluado en términos salariales y de condiciones de trabajo. Se produce por tanto una vuelta a un **discurso utilitarista con relación al papel que juegan en el mercado de trabajo**.
- Una fuente adicional de contacto con la inmigración que parece contribuir a la positiva valoración de su aportación social es la altísima presencia de personas inmigrantes desarrollando **trabajos de cuidado de personas dependientes y de servicio doméstico en los hogares**, lo que además de aportar un trabajo de gran utilidad social, contribuye a estrechar el contacto con las personas inmigrantes y a generar las condiciones que propician un **mayor grado de empatía**.
- El escenario post-crisis sigue reduciendo la importancia que se atribuye a la migración como problema, en todo caso generalmente centrada en determinados colectivos, mayoritarios por otro lado en Andalucía, como la población del norte de África, atribuyendo los problemas a las **dificultades de convivencia e integración** con estos grupos. Así se observa una tendencia a la **estigmatización del colectivo magrebí y de la población romaní** en cuanto grupos que concentran los principales efectos negativos que se perciben de la inmigración y la mayor antipatía. El factor de la distancia cultural determina en este caso la actitud ante estos grupos sociales. El escenario internacional ha contribuido a incrementar la latente islamofobia, que sólo puntualmente provoca delitos de odio en la sociedad andaluza. Por otro lado, un colectivo respecto al que se vienen detectando crecientes manifestaciones de rechazo es el de **la población china**.
- Son notables las **diferencias generacionales y atendiendo al nivel educativo**, de manera que la empatía e identificación con las personas inmigrantes se ponen de manifiesto en esta edición de manera significativa entre las personas más jóvenes y cualificadas, en tanto en cuanto en el imaginario de buena parte del colectivo juvenil se encuentra el **recurso migratorio como vía de salida a una situación similar a la de la población inmigrante** que acude a nuestro país, de falta de oportunidades de empleo.
- A diferencia de las últimas ediciones de OPIA, **el principal eje temático del discurso** tiende a dejar de ser la crisis y el mercado de trabajo, pasando a serlo **el tema del acceso a las prestaciones, las ayudas y los recursos sociales** en primer lugar y, en segundo lugar, el tema de la **convivencia y el modelo de integración**.

- A pesar de que es mayoritario el **reconocimiento de la aportación de la diversidad cultural** que proporciona la inmigración a la sociedad andaluza en términos de “enriquecimiento cultural”, precisamente la **diversidad cultural** surge en el discurso de las personas que conviven en entornos de proximidad y más reducidos como uno de los principales problemas de la migración.
- En definitiva, es habitual detectar un **discurso ambivalente** entre la población, de manera que en el imaginario de la población andaluza **conviven dos imágenes sobre la inmigración**, que a veces confluyen en las mismas personas: aquel que considera que la mayor parte de la migración está motivada por razones económico-laborales, de personas que “se ganan la vida trabajando, de buena manera”, que son consideradas un segmento más de la sociedad; y el otro de que se “ganan la vida de manera ilegal o poco licenciosa”, aprovechándose de las ayudas y recursos que ofrece la sociedad española, que las sitúan al margen.
- La ausencia de personas inmigrantes en **instituciones políticas y sociales** que sirvan de referente y que participen de la toma de decisiones en los órganos de poder de estas entidades es uno de los grandes déficits de nuestra sociedad; que de esta manera excluye a esta población y le **resta visibilidad** y la posibilidad de convertirse en un referente en la sociedad, lo que aminora la valoración que de ella tiene la población española y andaluz.

LOS DERECHOS SOCIALES, LAS AYUDAS Y LA PROTECCIÓN SOCIAL EL NUEVO EJE DISCURSIVO

- La **posición ideológica y el nivel de estudios determina el discurso** en torno al **reconocimiento de derechos sociales a la población inmigrante**. En la medida en que las personas inmigrantes son consideradas o no como ciudadanas y se parte de la premisa de que no todos los segmentos de población cuentan con las mismas oportunidades, y que por tanto ha de discriminarse positivamente a aquellas personas más vulnerables, el discurso es más tolerante y favorable a destinar ayudas públicas y recursos para estos colectivos; mientras que en la medida en que prevalece un discurso nacionalista, que no identifica la desigualdad de oportunidades se incrementará el recelo a destinar gasto público a la población inmigrante. En cualquier caso, el consenso casi generalizado se genera en torno a la idea de que en última instancia **los derechos se han de vincular a situaciones de regularidad** en nuestro país.
- La idea que **articula el discurso de gran parte de la población andaluza es la de “las y los españoles primero”**, discurso predominante entre de personas de edad madura y avanzada, así como de jóvenes de niveles educativos bajos, que se centra en el **supuesto agravio comparativo que experimentan en el acceso** a recursos públicos masificados y ayudas escasas frente a personas inmigrantes que se encuentran en situaciones similares. Se trata del discurso que considera que la población andaluza debería tener prioridad en el acceso a determinadas ayudas y servicios frente a la extranjera. En todo caso, independientemente del grado de tolerancia y aceptación, parece claro el consenso en torno a la idea de que las personas españolas deberían tener prioridad a la hora de recibir ayudas y prestaciones sociales por parte de las Administraciones Públicas, o al menos, el hecho de ser inmigrante no debería ser un elemento favorecedor en el acceso a ayudas públicas. De hecho, la desigualdad en el acceso a los recursos y servicios sociales es considerado por buena parte de la población como una de las **fuentes principales de conflicto** con la población inmigrante. Las asociaciones que trabajan con inmigrantes no obstante relativizan el impacto que este discurso tiene en la convivencia, en tanto en cuanto en muchas ocasiones se trata de “lugares comunes” y “muletillas” en las conversaciones que no trascienden en actitudes o comportamientos de rechazo o que generen conflicto real.

El surgimiento de este discurso radica en la **inevitabilidad de la restricción del gasto público**, lo que aboca a buscar chivos expiatorios. Redireccionar el foco de atención en torno a la escasez de recursos y/o falta de oferta/voluntad para atender la demanda de la población con derechos

desterraría claramente este discurso. El papel de los medios de comunicación, tal y como señalan algunas entidades sociales, también ha sido fundamental en este sentido, al lanzar en muchas ocasiones mensajes alarmistas que poco contribuyen a tener una visión objetiva de la realidad.

- De este modo, aparentemente se habría instalado en la sociedad un **recelo a destinar el gasto público a compensar las desventajas que distancian a la población inmigrante** del resto de la población en nuestra sociedad. En este sentido, en la nueva edición de 2017 **se quiebra una tendencia de descenso en la percepción de la sobreprotección del Estado del colectivo inmigrante**, que venía produciéndose desde 2011, pasándose de una proporción del 21% de la población que pensaba que el Estado ofrece mucha y/o bastante protección a la población inmigrante en 2015 al 44% en 2017. Así se diluiría la idea proyectada en anteriores estudios de que la población interpretaba que el Estado estaría protegiendo casi por igual a todos los colectivos vulnerables en un contexto de crisis económica, volviendo a pasar a considerarse un colectivo más bien “privilegiado” en este sentido.

No obstante, la opinión sobre la gestión política de la migración es criticada por otra parte de la población precisamente por la falta de mecanismos de apoyo a la población inmigrante más vulnerable, que se ve avocada a la marginalidad en muchos contextos.

- Este mismo discurso se aprecia en lo relativo al acceso al empleo. Si bien la población andaluza reconoce la aportación de la población inmigrante como factor de desarrollo económico, gracias a su ocupación en determinados puestos de trabajo y sectores, en un escenario de supuesta competencia por el empleo, una mayoría de personas sería más partidaria de **restringir el derecho del acceso al empleo a las personas inmigrantes en favor de las autóctonas**.
- Por otro lado, en la sociedad andaluza ha calado entre aproximadamente la mitad de la población prejuicios no contrastados, pero que han sido objeto de politización, relativos al **abuso de la sanidad pública** por parte de la población inmigrante. Siendo precisamente esta área una de las más sensibles en el debate de los recortes sociales de los últimos años, la asociación de la inmigración con su abuso constituye un elemento más de rechazo de la misma.
- La mayoría de la población andaluza considera la educación como un derecho universal, pero el consenso no es tan elevado al preguntarse por otros derechos políticos como el voto o la nacionalidad, que se condicionan a la situación de regularidad. Sin embargo en el discurso espontáneo la **preocupación por los derechos sociales** es el eje central del discurso, mientras resulta llamativo que no se hacen eco, **no preocupan, aparentemente otros derechos como los políticos**.

LA CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES SOCIALES, EJES CENTRALES DE LA INTEGRACIÓN

- La actitud y percepción ante la inmigración se revela **diferente en el discurso en el entorno urbano frente al medio rural**, especialmente en zonas de alta concentración de inmigración, con un modelo agrícola predominante, y en la proximidad de asentamientos de inmigrantes en los barrios marginales de las ciudades. Así, mientras en las ciudades el hecho migratorio es una realidad lejana, vinculada en parte a la frecuente concentración de determinados grupos de personas inmigrantes en zonas más vulnerables y deprimidas socialmente, lo que genera una **asociación en muchos casos con la marginalidad**; en el medio rural, la inmigración es una realidad más tangible y cercana para la mayoría de la población, con la que se va produciendo una **habitación de la convivencia**, pero respecto a la cual, a pesar de que se comparten espacios de convivencia, es habitual detectar una **sensación de “intrusismo”**. Si bien es frecuente este discurso, la percepción de las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la migración es manifestaciones muy puntuales de deterioro de la convivencia, sin ninguna sistematicidad.
- La población andaluza cuenta con **desiguales niveles de relación** con la población inmigrante, siendo las más frecuentes las de amistad y vecindad. No obstante, la valoración general para $\frac{3}{4}$

partes de la población es positiva o muy positiva, lo que apunta a una **progresiva normalización de las relaciones sociales** y de la convivencia, pero que **aún debe recorrer un largo camino**, pues para una gran parte de la población estas personas son totalmente ajenas y lejanas, e incluso se sienten agraviadas por una situación en la que se sienten extrañas en su medio habitual frente a la alta presencia de población foránea. El “miedo natural” a lo diferente, a lo desconocido, puede generar actitudes de rechazo a la diversidad que están operando de fondo. En este sentido, la **convivencia en espacios comunes** como la escuela, los servicios sociales comunitarios, los lugares de ocio y espacios culturales, etc. contribuye positivamente a la normalización; es por ello que, como resaltan las organizaciones sociales, es fundamental **evitar la guetificación** en determinados espacios, pues ello solo provoca rechazo y actitudes racistas.

Las **diferencias generacionales** en este sentido también son importantes en el posicionamiento ante el modelo de integración por el que optan, de manera que el rechazo a la diversidad cultural de las generaciones de mayores se enfrenta a una perspectiva enriquecedora de las cohortes de edad más jóvenes. En este sentido, los procesos de integración se revelan también más “fáciles” en el medio escolar, donde la naturalización de la convivencia en edades tempranas con menores desprovistos de estereotipos y prejuicios genera escenarios más favorables para ello.

- El **modelo de convivencia por el que apuesta de manera mayoritaria la sociedad andaluza es el asimilacionista** (en torno al 57%), frente a una perspectiva más multicultural de en torno al 41% de la población. El primero predomina claramente entre las clases populares, niveles socio-educativos más bajos y entornos más reducidos; frente a un discurso más aperturista, empático y con un enfoque más multicultural de las generaciones más jóvenes y con niveles de estudios superiores, residentes en entornos urbanos. El enfoque asimilacionista que predomina en este sentido en el discurso, ejerce una **notable presión sobre la población inmigrante** al hacer descansar toda la responsabilidad y el esfuerzo de la integración sobre ella, obligándola a adoptar las costumbres y tradiciones de la sociedad de acogida.
- En definitiva, parece evidenciarse de nuevo el **consenso social** en torno a la idea de la **aceptación de la población inmigrante** por parte de la población andaluza, así como de su acceso a los recursos y servicios públicos a priori, **siempre y cuando las personas se adapten a las costumbres y reglas fundamentales de convivencia**. En este sentido, las **referencias al ámbito cultural vuelven a ganar peso** frente a los argumentos económicos, y tienden a considerarse una posible fuente de conflicto y desavenencias entre determinados sectores de la población de más bajo nivel socio-cultural. La esperanza reside en la población más joven, desprovista de tantos prejuicios como la población adulta y con una perspectiva más multiculturalista y empática.

LA REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

- La migración en Andalucía, como en el resto de España habría **perdido cierta visibilidad**, lo que provoca una percepción de reducción de su volumen, que no obstante parece **sobredimensionada** con relación a la densidad real del hecho migratorio en Andalucía, lo que refleja una cierta lejanía de la realidad de la migración. El éxodo migratorio de los últimos años debido a la crisis económica habría atemperado una idea de excesiva concentración de población inmigrante reflejada en las anteriores ediciones.
- Si bien la inmigración no es considerado uno de los principales problemas sociales en Andalucía, ni surge de manera espontánea en el debate sobre la convivencia en sociedad en aquellos entornos urbanos en que la inmigración concentra a reducidos porcentajes de población, sí **sigue apareciendo de manera rápida en el discurso en aquellas localidades de tamaño más reducido en que la densidad de la inmigración es más elevada**. Si bien ha perdido en cierta manera su carácter disruptivo, y ya surge en el discurso como una realidad consolidada a la que la población

está habituada, aún sigue siendo un **foco de atención en el debate sobre los problemas de convivencia en estos municipios**.

- Entre los efectos o consecuencias negativas más mencionadas por la población, persiste una **asociación entre inseguridad ciudadana, delincuencia y otros actos delictivos y determinados grupos de población inmigrante**, especialmente la procedente del norte de África, lo que genera una llamada de atención a la gestión y regulación de los flujos migratorios entre determinados sectores de población. Por otro lado, la vinculación de la inmigración de algunos grupos de inmigrantes con zonas de marginalidad determina una **visión negativa de las políticas de gestión de la inmigración**.
- El posicionamiento de la población andaluza en torno a la **regulación de los flujos migratorios** no habría cambiado sustancialmente en los últimos años. La postura mayoritaria es la de **aceptar la entrada de población inmigrante** y facilitar tanto la regulación para quienes se encuentran en situación irregular, como de quienes acuden a trabajar **condicionada a la disponibilidad de un contrato de trabajo**, que proporciona más garantías para desarrollar un itinerario más plausible de integración social y elimina algunas incertidumbres sobre su situación. No obstante, se observa un incremento de las posturas más abiertas que no condicionan la entrada a ningún requisito previo. En la misma dirección, la opción mayoritaria de respuesta en torno a las políticas de asilo ha sido la de permitir la entrada y asilo condicionada, es decir, “acogerlas si se comprueba que están perseguidas”. Respuestas que sin duda son determinantes para legitimar las actuaciones políticas en esta materia.

VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS EXPLICATIVAS DE LA DIVERSIDAD DE PERCEPCIÓN Y TIPOS DE ACTITUDES

- **El sexo ha perdido en parte su poder explicativo**, si bien se observa en términos generales una percepción más desfavorable entre las mujeres que entre los hombres de la migración, que vendría en buena medida asociada a una actitud más proteccionista de la población autóctona; sin embargo, su mayor grado de empatía las hace mayores defensoras de los derechos de esta población. Ha de contemplarse esta variable muy asociada con las diversas generaciones, pues parece ser **la edad una variable con más capacidad de predicción** de la opinión que el sexo. En este sentido, destaca sobre todo la fuerte **brecha generacional** entre las y los menores de 34 años y las personas más mayores en términos de permisividad, tolerancia y empatía, lo que apunta a un futuro clima de mayor aceptación del hecho migratorio.
- No obstante, la actitud viene mediada por otra serie de variables que también determinan la necesidad de un análisis multifactorial, como son el nivel de estudios y la situación sociolaboral. En este sentido, parece confirmarse la hipótesis de que en la medida en que aumenta **el nivel educativo** de la población ésta es más tolerante y demuestra una actitud más positiva hacia la inmigración; en este sentido, es especialmente significativa la brecha entre las personas con niveles de formación inferiores y las que cuentan con estudios superiores en términos de valoración de la aportación de la inmigración al mercado laboral, atendiendo a la diferente posición que ocupan en él y la exposición a la competencia con estas personas.
- Uno de los datos más significativos de la investigación es el que demuestra que la **variable de posicionamiento ideológico vuelve a recuperar el poder explicativo sobre las actitudes ante la migración**, que perdió en anteriores ediciones más vinculadas a la crisis. La politización del discurso en torno a la inmigración en determinadas dimensiones ha calado sin duda entre la población también.
- La **proximidad y relación con la población inmigrante** se revela como un factor de predicción de la respuesta de la población en un doble sentido. En términos territoriales, en aquellas provincias de residencia con mayor concentración de población inmigrante y así de proximidad a ésta, así como en las de carácter más rural se observa una actitud más reacia a la inmigración

que en el resto. Por otro lado, el **contacto con la población inmigrante y la exposición a la diversidad media positivamente haciendo más abierta y tolerante la reacción de la población receptora hacia ésta.**

Las relaciones con la población inmigrante resulta una variable determinante de la percepción y la actitud hacia la inmigración que resulta no obstante **ambivalente**. Así, si bien las personas que manifiestan tener relación en su entorno más inmediato con personas inmigrantes parecen contar con una mejor valoración que las que no la tienen, la cual mejora cuando estas relaciones son elegidas (de amistad); en el caso de los grupos de discusión, cuando la concentración de inmigrantes en las zonas de convivencia es alta y por tanto se produce una relación de proximidad la actitud en términos generales es de más recelo hacia la inmigración, si bien las relaciones tienden a normalizarse en la medida en que la convivencia es más frecuente en los vecindarios y se prolonga en el tiempo.

Por último, ha de recordarse que la cuestión migratoria no es una etapa nueva en nuestra sociedad, sino que se trata de un proceso histórico que fluctúa y cuyas circunstancias varían en el tiempo, pero que “ha venido para quedarse”. Es por ello que todos los agentes sociales, económicos y políticos están llamados a posicionarse y actuar para alcanzar una sociedad justa y cohesionada. En este sentido, en nuestro país, se carece de un **relato político consensuado vertebrador** de la realidad que articule el **modelo de convivencia** por el que queremos apostar como sociedad, que vehicule las políticas públicas en esa dirección y que sirva como herramienta para desarticular estereotipos y prejuicios y evitar conflictos en la convivencia.